

144536
OK

EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA

Guayaquil, Mayo 09 del 2019

Señora
MARTHA SEVERINO PARRALES
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de 5 años. Usted remplaza en el cargo al Sr. Carlos Antonio Brito Espinoza, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Diciembre del 2014.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía con los deberes y atribuciones señaladas en los estatutos sociales.

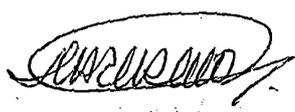
Exportadora Tropical S.A. Exportrosa se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 28 de Diciembre del 2011 y se inscribió en el registro mercantil de Guayaquil el 20 de Enero del 2012.

Atentamente,

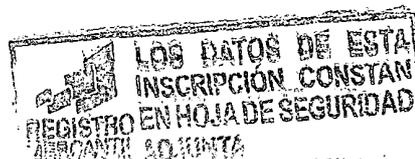


Ing. Diana Valle Ochoa
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** para el cual he sido elegida, Guayaquil 09 de Mayo del 2019.



MARTHA SEVERINO PARRALES
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CC.0903489805





NUMERO DE REPERTORIO:22.499
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2019
HORA DE REPERTORIO:09:53

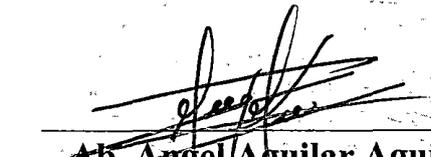
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA**, a favor de **MARTHA SEVERINO PARRALES**, de fojas **22.010 a 22.013**, Registro de Nombramientos número **6.292**.

ORDEN: 22499



Guayaquil, 17 de mayo de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0013305



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y ARCHIVOS
DEL ESTADO DE CHIAPAS
27 MAY 2019 HORA

FIRMA:
D